

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de la Plataforma de Biobancos, con nº de expediente PT13/0010/0039, financiado por el Instituto Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad: en FIBAO. Este contrato está financiado con fondos FEDER de la Unión Europea.

Requisitos mínimos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la Titulación de Técnico Superior de Laboratorio, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia mínima de 12 meses en laboratorio de investigación en Biomedicina
- Experiencia en procesamiento, conservación y archivo de muestras biológicas
- Experiencia en procedimientos de Biología Molecular: extracción de ácidos nucleicos, PCR, RT-PCR, electroforesis, Real time-PCR, etc.
- Establecimiento de líneas celulares y cultivo celular
- Experiencia en citometría de flujo

Se valorará positivamente:

- Conocimiento del ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario Público Andaluz
- Experiencia en instituciones científicas relacionada con la actividad a desarrollar
- Participación en proyectos de investigación en biomedicina relacionados con el tema

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con la Fundación un contrato de duración determinada, según Estatuto de los Trabajadores y/o Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), por 3 meses, con posibilidad de prórroga.

La jornada laboral será de 33,75 horas semanales.



Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: Percibirá una retribución de 1.141,20 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de 2 pagas. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán presentar su solicitud dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “**Ctto.Tco.Laboratorio PT13/0010/0039**”.

El modelo de solicitud se puede encontrar en la web

<http://www.fibao.es/pages/servicios/modelodesolicitudcontratoobecafibao>

La solicitud deberá ir firmada y acompañada del anexo II, firmado también; asimismo se debe enviar el título oficial requerido en la convocatoria (o resguardo de haber pagado las tasas correspondientes para la obtención del mismo), el expediente académico y el currículum vitae.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (Formación y experiencia relacionados) 60%
- Entrevista personal: 20%

Comisión evaluadora:

- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 29 de diciembre de 2014

